

El Demócrata

(d) México: [s.n.], 1833.

T. 1, no. 97-100 (lo. - 4 ago. 1833).

T. 2, no. 101-200 (5 ago. - 12 nov. 1833).

T. 3, no. 201-218 (13 - 30 nov. 1833).

(Imp. por Ignacio Ávila, lo. - 31 ago. 1833; Imp. de Juan Ojeda, lo. - 30 nov. 1833).

29 x 20 cm.

Publicación diaria. Cada entrega consta de 4 páginas impresas a 3 columnas.

La dirección del impresor Ignacio Ávila era calle del Puente del Correo Mayor número 5; la de Juan Ojeda, Puente de Palacio y Flamencos número 1. El precio de la publicación era de 20 reales mensuales en la capital y 3 pesos 4 reales fuera, franca de porte. En México el periódico se distribuyó en la imprenta de la Columna a cargo de José Beker, callejón de Dolores letra C, posteriormente en el callejón de Santa Clara número 6 y en la imprenta del periódico; también tuvieron repartidores. En Veracruz lo distribuía Manuel Rodríguez, comandante del puerto, y en Morelia Rafael Puga.

El lema de la publicación era: "Federación o muerte". Epígrafe: "No olvidéis que la palanca de la autoridad no tiene más apoyo que la opinión" (Raynal). Publicó textos de José María Heredia, Cayetano Martínez de Murguía y otros autores no identificados que firmaron con las iniciales M.G. J., H. y F.P.R. Contiene avisos comerciales, de servicios educativos y de entrada y salida de barcos; también informó acerca de los estragos producidos por el cólera morbus, del traslado de plata a Veracruz y sobre la pérdida de diversos objetos. Cuando Valentín Gómez Farías se encargó del gobierno en ausencia de Santa Anna se dio un pequeño renacimiento en la prensa periódica al ser derogadas las leyes de represión. *El Demócrata* se proclamó partidario de las reformas progresistas al ser introducidas en el Congreso de 1833; brindó su apoyo a la administración de Gómez Farías, hecho que otorgó al periódico el carácter de publicación oficial federalista, y apoyó como candidatos a ocupar puestos de ministros de la Suprema Corte de justicia a José María Bocanegra, Andrés Quintana Roo y Juan Wenceslao Barquera. Asimismo el periódico difundió disposiciones legislativas y gubernamentales y se encargó básicamente de dar noticia de la situación política y económica de México, aunque también contó con secciones literarias. El artículo de José T. Estrada sobre *El Demócrata* incluye un índice del contenido del diario. Santa Anna regresó a la silla presidencial a finales de 1833, y según Ruiz Castañeda tal hecho produjo que *El Demócrata* sufriera primero una breve suspensión en ese mismo periodo, que finalmente se volvió definitiva. La colección que se conserva en la Hemeroteca Nacional sólo contiene los números del 97 al 100 del tomo 1; del tomo 2, del número 101 al 127 y del 189 al 200. Por otro lado, el tomo 3 presenta un error en la numeración, pues el número 216 aparece como 215 y el 217 como 216; el error se corrige al eliminar el 217 consecutivo. La errata es mencionada en la página 3 del número 218. De acuerdo con los registros del *Catálogo de la Colección Lafragua* y de Steven Charno, el diario se estableció el 25 de abril de 1833 y dejó de publicarse el 30 enero de 1834. La miscelánea 52 también contiene el número 85 (20 jul. 1833) del tomo 1.

And Noticia, p. 34.

Bib Mex, p. 1.

Car Herri, 1774.

Charno Latin, p. 327.

Estrada, José T. "Periódicos y escritores del siglo XIX. El Demócrata. Federación o muerte (1833)". En Bhs&p, 2a. época, no. 356 (lo. dic. 1966), p. 16.

Lepidus Periodismo, p. 415.

Moreno CatLaf, 3002.

Novo 450, p. 149-150.

Porrúa Dic, t. 1, p. 876.

Prieto Mem, p. 111.

Ruiz 1857, p. 16-17.

Ruiz PPP, p. 43.

Torres Periodismo, p. 218.